



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA TEMPORAL DE EMPLEO DE TÉCNICO, GRUPO A. (**RESULTADO PROVISIONAL EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN**).

El Tribunal constituido el día 14 de febrero de 2025, para la corrección del ejercicio de la fase de oposición para la constitución de bolsa temporal de empleo de TÉCNICO, GRUPO A, hace públicos los siguientes acuerdos adoptados:

Primero.- Establecer con carácter previo a la corrección de los ejercicios realizados por los aspirantes los criterios de corrección a las cuestiones planteadas en la fase de oposición con arreglo a lo siguiente:

CUESTIÓN N°1 (2,5 puntos):

- Normativa de aplicación y presupuestos básicos para el reconocimiento de la responsabilidad patrimonial. (Principios de R.P Art. 106,2 C.E. y Art. 32 y 34 Ley 40/2015)
- Ha transcurrido el plazo para la presentación de la reclamación. Razon (NO, Art. 67 Ley 39/2015)
- La solicitud presentada ha sido en papel directamente en registro de entrada del Ayuntamiento. Puede admitirse a trámite? Razon (SI, es para explicar el Art. 14 Ley 39/2015)
- En caso de tramitación de la solicitud, resumen del procedimiento; en concreto qué informes o dictámenes considera que es necesario solicitar. (Solicitud Art. 67, si es necesaria subsanación o mejora Art. 68. Expediente e Impulso: 70 y 71 Instrucción 75 a 78. Informes Art. 81. Audiencia Art. 82. Resolución Art. 91)
- Duración máxima del procedimiento y sentido del silencio (Art. 91.3 Ley 39/2015)

CUESTIÓN N°2 (2,5 puntos):

- Normativa de aplicación. (Ley 9/2017, 8 nov Contratos S.P. y reglamentos de desarrollo)
- Naturaleza y tipo de Contrato (Contrato admvo Art. 25, tipo Suministro Art. 16)
- Procedimiento para la adquisición de los vehículos (Procedimiento Abierto Art. 156, SARA Art. 21.1b).
- Indique brevemente Recurso/s que pueden interponerse (Sujeto a Recurso Especial en m.c. Art 44.1. b).
- Indique Presupuesto Base de Licitación del Contrato y Valor Estimado (Arts 100 y 101)
- Sería posible la compra de los vehículos de Policía Local de manera individual, con 4 concesionarios de la localidad? (NO Fraccionamiento del objeto del contrato prohibido por Art. 99,2. División en Lotes Art. 99,3)

CUESTIÓN N°3 (2,5 puntos):

- ¿En qué fase de ejecución del presupuesto nos encontramos? Artículo 184 TRLRHL.
- Además, explique las distintas fases de ejecución del gasto. Artículos 52 a 78 RD 500/1990.
- ¿Es correcta dicha actuación?. En su caso, ¿En qué consiste el informe que tiene que realizar la intervención municipal? Control Interno. La función interventora. Artículos 213 a 223 TRLRHL, RD 424/2017. Artículo 3.2, 7 y 8.

CUESTIÓN N°4 (2,5 puntos):

- Artículo 20.3 h). TRLRHL
- Artículo 20.4 h) TRLRHL
- Artículo 21.1 e) TRLRHL
- Diferenciación entre tasa y precio público: Artículo 20.1 B) y art. 41 TRLHL.





EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

Segundo.- Aprobar las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes, resultando:

IDENTIFICADOR	C1	C2	C3	C4	Calificación	Resultado
322009	0,15	0,00	0,00	0,20	0,35	NO APTO/A
322227	1,00	0,70	1,50	1,50	4,70	NO APTO/A
322064	0,51	1,43	1,50	1,30	4,74	NO APTO/A
322101	1,60	1,33	1,45	1,30	5,68	APTO/A
322223	0,00	0,05	0,00	0,20	0,25	NO APTO/A
322177	1,84	2,12	2,07	0,85	6,88	APTO/A
321002	0,00	0,00	0,00	0,65	0,65	NO APTO/A
321149	1,37	0,35	0,55	1,30	3,57	NO APTO/A
322237	0,05	0,00	0,40	0,50	0,95	NO APTO/A
322074	2,10	1,28	0,90	1,00	5,28	APTO/A
322089	2,18	0,80	1,50	1,75	6,23	APTO/A
322055	0,26	0,47	0,75	1,60	3,08	NO APTO/A
322167	1,64	1,73	1,95	1,40	6,72	APTO/A
322135	1,65	1,24	0,80	1,20	4,89	NO APTO/A
321093	0,17	0,69	1,50	1,90	4,26	NO APTO/A
322181	1,10	1,60	0,50	1,35	4,55	NO APTO/A

Tercero.- Establecer un plazo de **dos días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de las calificaciones provisionales, para presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Si no se presentara ninguna alegación o reclamación en dicho plazo, las calificaciones provisionales se entenderán definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Alcor, a la fecha de firma digital.
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL.





PROCESO SELECTIVO .
CONSTITUCIÓN BOLSA TEMPORAL EMPLEO GRUPO A.
EJERCICIO TEÓRICO , TEÓRICO-PRÁCTICO,
FASE OPOSICIÓN.
FECHA: 7 FEBRERO 2025

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

CUESTIÓN N°1:

Con fecha 14 de octubre de 2023 Dña Avelina B.C. tiene una caída en la calzada, cuando cruzaba la calle, motivada por la existencia de un socavón sin señalizar. Debido a las lesiones físicas sufridas la Sra obtuvo el alta médica el 2 de junio de 2024. Con fecha 1 de noviembre de 2024 presenta reclamación de responsabilidad patrimonial por las lesiones, solicitando una indemnización de 20.000 €; acompañando fotografías e informes médicos de la atención sanitaria prestada.

Responda de forma razonada a las siguientes preguntas:

- 1.- Normativa de aplicación y presupuestos básicos para el reconocimiento de la responsabilidad patrimonial.
- 2.- Determine si ha transcurrido el plazo para la presentación de la reclamación.
- 3.- La solicitud presentada ha sido en papel directamente en registro de entrada del Ayuntamiento. ¿Puede admitirse a trámite?
- 4.- En el caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, realice un resumen del procedimiento y, en concreto, qué informes o dictámenes considera que es necesario solicitar.
- 5.- Determine la duración máxima del procedimiento y sentido del silencio administrativo si lo hubiere.

CUESTIÓN N°2:

El Ayuntamiento tiene la intención de adquirir varios vehículos para diversas delegaciones municipales: cuatro vehículos para Patrulla de la Policía Local, un tractor con remolque para Área de Obras y dos furgonetas para el Área de bienestar social. Cada tipo de vehículo requiere de unas condiciones técnicas y una rotulación específica.

El presupuesto para esta adquisición es de 270.000 (IVA incluido), con el siguiente desglose:

- 4 vehículos Policía: 70.000 €
- Tractor con Remolque: 130.000 €
- Dos furgonetas: 70.000 €

Para la financiación de la compra, el Ayuntamiento va contar con una subvención de la Excma. Diputación de Sevilla, la cual tiene ya solicitada y admitida a trámite, pero aún no se ha dictado Resolución de concesión por parte de la Diputación.

Responda de forma razonada a las siguientes preguntas:





PROCESO SELECTIVO .
CONSTITUCIÓN BOLSA TEMPORAL EMPLEO GRUPO A.
EJERCICIO TEÓRICO , TEÓRICO-PRÁCTICO,
FASE OPOSICIÓN.
FECHA: 7 FEBRERO 2025

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

- 1.- Indique la normativa de aplicación.
- 2.- Indique la naturaleza y tipo de Contrato; y el procedimiento más adecuado para la adquisición de los vehículos.
- 3.- Indique brevemente los Recurso/s que pueden interponerse.
- 4.- Indique el Presupuesto Base de Licitación del Contrato y Valor Estimado.
- 5.- Responda: ¿Sería posible la compra de los vehículos de Policía Local de manera individual, con 4 concesionarios de la localidad?

CUESTIÓN N.º 3:

En la fase previa a la aprobación del expediente de contratación que supone la cuestión n.º 2 del presente ejercicio, se plantean las siguientes cuestiones (responda de forma razonada):

- 1.- ¿en qué fase de ejecución del presupuesto nos encontramos? .
- 2.- Además, explique las distintas fases de ejecución del gasto.

Una vez aprobado el expediente de contratación de la cuestión n.º 2 del presente ejercicio, se remite a la Intervención municipal para que emitan el informe correspondiente.

- 3.-¿Es correcta dicha actuación?.
- 4.- En su caso, ¿En qué consiste el informe que tiene que realizar la intervención municipal?

CUESTIÓN Nª4 :

Realizando una revisión de las Ordenanzas del Excmo Ayuntamiento de XXX, se observa que:

- 1.- El Ayuntamiento tiene regulado como precio público la realización de la actividad administrativa de otorgamiento de licencias urbanísticas exigidas por la legislación del suelo y ordenación urbana. ¿Es correcto?. Razone su respuesta
- 2.- El Ayuntamiento tiene regulado como tasa el aprovechamiento especial del dominio público local por las entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase. ¿Es correcto? Razone su respuesta
- 3.- El Ayuntamiento tiene regulado como tasa la prestación del servicio de limpieza de la vía pública. ¿Es correcto? Razone su respuesta.
- 4.- Indique de manera clara y ordenada la/s diferencia/s existentes entre tasa y precio público.

